

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

23-04 -25

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”.** Expte. 9936/25.

- **Fecha de suscripción:** 10 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Trabajar mancomunadamente con Voluntariado y Aprendizaje en Servicio como parte de la formación de la Comunidad Universitaria en pos de la sociedad.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES “CENTURIA”.** Expte. 9938/25.

- **Fecha de suscripción:** 10 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización

de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Trabajar mancomunadamente con Voluntariado y Aprendizaje en Servicio como parte de la formación de la Comunidad Universitaria en pos de la sociedad.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO SUPERIOR INTERREGIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD.** Expte. 9941/25.

- **Fecha de suscripción:** 10 de abril de 2025.

● **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Trabajar mancomunadamente con Voluntariado y Aprendizaje en Servicio como parte de la formación de la Comunidad Universitaria en pos de la sociedad.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

d) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN CENOA. Expte. 10196/25.

- **Fecha de suscripción:** 17 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

e) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COMPOSITORES. Expte. 10284/25.

- **Fecha de suscripción:** 03 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

f) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN DE EQUINOTERAPIA DEL AZUL. Expte. 10424/25.

- **Fecha de suscripción:** 11 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

g) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS MINEROS Y TURÍSTICO DE LA PUNA. Expte. 10426/25.

- **Fecha de suscripción:** 11 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

h) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y DISTRIGAS S.A. Expte. 10459/25.

- **Fecha de suscripción:** 20 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

i) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA. Expte. 10456/25.

- **Fecha de suscripción:** 20 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

j) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN. Expte. 10454/25.

- **Fecha de suscripción:** 12 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

k) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y DISTRIGAS S.A. Expte. 10460/25.

- **Fecha de suscripción:** 20 de marzo de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a DISTRIGAS S.A. que se inscriban en carreras de pregrado, grado y posgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

l) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ESCUELA DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE SALTA. Expte. 10462/25.

- **Fecha de suscripción:** 16 de abril de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 20% (veinte por ciento) sobre las cuotas mensuales a los funcionarios y/o empleados del Poder Judicial y sus familiares directos (cónyuge o hijos) que se inscriban en carreras de pregrado, grado y posgrado (incluye la Maestría en Trabajo Social Forense), que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

m) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA.** Expte. 10457/25.

- **Fecha de suscripción:** 20 de marzo de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y familiares directos (Hijos y/o Cónyuge) que pertenezcan a la Municipalidad que se inscriban en carreras de pregrado, grado y posgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

n) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN.** Expte. 10455/25.

- **Fecha de suscripción:** 12 de marzo de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la Municipalidad, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y posgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

ñ) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS MINEROS Y TURÍSTICOS DE LA PUNA CAPROSEMTP.** Expte. 10434/25.

- **Fecha de suscripción:** 11 de abril de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de asociados que pertenezcan a CAPROSEMTP, que se inscriban en el Curso de Litio y Minería que dicta la Facultad Escuela de Negocios de la UCASAL en la modalidad virtual.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

o) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y SALTAPOR S.R.L.** Expte. 6286/25.

- **Fecha de suscripción:** 17 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad

empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

p) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y TRINITY VIAJES. Expte. 6349/25.

- **Fecha de suscripción:** 17 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

q) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS. Expte. 7579/25.

- **Fecha de suscripción:** 19 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

r) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Expte. 5915/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de marzo de 2.025.

- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

s) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA EL CARMEN S.A. Expte. 8342/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

t) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FARMACIA TRES CERRITOS. Expte. 8328/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

u) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA BAGLEY ARGENTINA S.A. Expte. 8359/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

v) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA METCONS IDE S.A.S. Expte. 31102/24.

- **Fecha de suscripción:** 11 de noviembre de 2.024.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

w) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA. Expte. 9686/25.

- **Fecha de suscripción:** 08 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

x) **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI.** Expte. 7841/25.

- **Fecha de suscripción:** 25 de marzo de 2.025.
- **Propósitos:** El Convenio tiene como propósito el desarrollo de actividades conjuntas de formación o culturales y colaboración en la elaboración de materiales con estos fines. Intercambios estudiantiles. Movilidades de docentes y de personal administrativo. Colaboraciones específicas en materia de enseñanza de pregrado y postgrado, con la participación del personal que se determine. Colaboración en acciones de Investigación. Colaboración en la gestión y realización de proyectos de investigación con financiación externa. Colaboración en materia de publicaciones. Utilización de las instalaciones universitarias o de las instituciones de la otra parte para los fines que pudieran acordarse.
- **Vigencia:** Por cinco (5) años con posibilidad de renovación automática por períodos iguales.

y) **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y CAPACITACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN CULTURAL ANTOFAGASTA DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA.** Expte. 10350/25.

- **Fecha de suscripción:** 15 de abril de 2.025.
- **Propósitos:** El Convenio tiene como propósito: Promover el desarrollo de actividades educativas y culturales. Colaborar en la organización de conciertos, cursos, talleres, conferencias, muestras, exposiciones, etc. en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Facilitar el intercambio de información cultural y aprovechamiento de visitas y cursos de expertos. Fomentar el intercambio de personal artístico y técnico en forma individual o con equipos de trabajo. Asistir con asesoramiento a la otra parte, a pedido de esta, en el área de su competencia. Fomentar el intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.

- **Vigencia:** Por dos (2) años a partir de la fecha de su firma y se renovará automáticamente.

2°.- AUSPICIOS.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

a) **SOLICITA AUSPICIO** para el **CONGRESO 2.025 “DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: UN DESAFÍO DE INCLUSIÓN”**. Expte. 9550/25.

- **Organización:** Fundación Nortentable.

- **Lugar y Fecha de realización:** los días **16 y 17 de mayo de 2025** en el Salón UTHGRA, Mitre 966 – Salta Capital.

- **Modalidad:** Presencial.

3°.- CARRERAS.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

a) **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE POSTGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA”. MODALIDAD A DISTANCIA.** Expte. 10285/25.

b) **COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE POSTGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA”. MODALIDAD A DISTANCIA.** Propone designar a: Lic. Esp. Marcela Saadia Otero, DNI. N° 14.301.215; Lic. Esp. Macarena Liendro, DNI. N° 26.031.576; Lic. Esp. Eduardo Pérez, DNI. N° 31.327.467; Lic. Esp. Nicolás Lizzi, DNI. N° 31.988.254. Expte. 10286/25.

c) **DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSTGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA”. MODALIDAD A DISTANCIA.** Propone designar a la Lic. Esp. Marcela Saadia Otero, DNI. N° 14.301.215. Expte. 10287/25.

4°.- CONCURSOS DOCENTES.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

a) **Resolución Interna N° 163/25**: **SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación de la convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de profesor adjunto** en la asignatura **Introducción al Derecho** de la **carrera de Abogacía**, modalidad a presencial. Expte. 10067/25.

b) **Resolución Interna N° 164/25**: **SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación de la convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir **cuatro (4) cargos de profesor adjunto** en la asignatura **Derecho Político** de la **carrera de Abogacía**, modalidad a presencial. Expte. 10068/25.

c) **Resolución Interna N° 165/25**: **SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación de la convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de profesor adjunto** en la asignatura **Filosofía del Derecho** de la **carrera de Abogacía**, modalidad a presencial. Expte. 10069/25.

5°.- CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.**

Presenta:

a) **CURSO “ABORDAJES DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSEÑANZA”**. Expte. 10549/25.

- **Modalidad:** Híbrida.
- **Período de realización:** 29 y 30 de mayo de 2.025, en Sede Central.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Docente:** Dr. Yuni, José Alberto.
- **Objetivos** Orientar en la investigación formativa en la enseñanza universitaria desde diferentes abordajes. Comprender las estrategias de la investigación formativa en el marco del modelo de competencias y el aprendizaje autónomo de los estudiantes. - Revisar críticamente las estrategias metodológicas previstas en los programas de las asignaturas para evaluar el tipo de competencias. Valorar la posibilidad de incorporar diferentes estrategias de la investigación formativa con el objeto de mejorar la formación de los futuros profesionales.
- **Destinatarios:** Jefes de carrera, docentes y personal de apoyo académico de la UCASAL.

- **Presupuesto Aprobado.**

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL - SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA Y DISTANCIA (SEAD).**

Presenta:

b) **DIPLOMA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DIDÁCTICO INSTRUCCIONAL PARA E-LEARNING.** Expte. 9307/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** Desde el 03 de junio al 15 de diciembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 150 horas.
- **Docente:** Mg. Lic. Tralbaldo, Susana.
- **Objetivos** Desarrollar competencias digitales para el diseño instruccional.
- **Destinatarios:** Quienes necesiten diseñar y desarrollar cursos de e-learning: docentes, tutores, capacitadores, diseñadores instruccionales, tecnólogos, gestores de propuestas de formación en línea.
- **Vinculación:** Net Learning - <https://www.net-learning.com.ar>
- **Presupuesto Aprobado.**

c) **CURSO: “HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA CREACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS”.** Expte. 10517/25.

- **Modalidad:** Virtual.
 - **Período de realización:** Del 06 de mayo al 15 de diciembre de 2.025.
 - **Carga horaria:** 40 horas.
 - **Docente:** Mg. Lic. Tralbaldo, Susana.
 - **Objetivos** Brindar las herramientas prácticas de IA para la creación y edición de contenidos digitales.
- Destinatarios:** Educadores, creadores de contenido y profesionales que buscan integrar inteligencia artificial en su práctica docente. Es recomendable haber interactuado con algún chat como Meta o ChatGPT (recursos básicos en los que se utiliza inteligencia artificial). Es importante contar con manejo básico de lectocomprensión en inglés ya que la mayoría de las herramientas de inteligencia artificial ofrecen interfases en ese idioma.
- **Vinculación:** Net Learning - <https://www.net-learning.com.ar>
 - **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

d) **CURSO: PEDAGOGÍAS CREATIVAS: TEATRO, JUEGO E INCLUSIÓN: HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA - NIVEL 1.** Expte. 9770/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y período de realización:** En Sede Central, desde el 14 de junio al 02 de agosto de 2.025.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Idiarte, Norma Cristina; Prof. Romero, Carolina Vanesa.
- **Objetivos:** Desarrollar habilidades creativas en los participantes a través de actividades de teatro y juego. Promover la Inclusión: Implementar prácticas inclusivas que reconozcan y valoren la diversidad en el aula y en otros espacios educativos. Fortalecer competencias socioemocionales: Ayudar a los participantes a identificar y gestionar emociones, su comunicación y expresión. Integrar metodologías activas: Capacitar a los participantes en la aplicación de metodologías basadas en el teatro y el juego en contextos educativos formales y no formales. Crear redes de aprendizaje.
- **Destinatarios:** Docentes y comunidad educativa de Educación Formal: Profesores y educadores de nivel inicial y educación primaria, de educación física, de diversos lenguajes artísticos, que deseen incorporar técnicas de teatro y juego en sus aulas para facilitar el aprendizaje y la inclusión. Investigadores y Académicos: Profesionales y comunidad educativa de Posgrado que se dedican a la investigación en el área de la educación, teatro, arte y su impacto en el desarrollo social. Docentes y comunidad educativa de Educación Especial: Profesionales que trabajan con personas con discapacidades o necesidades educativas especiales, interesados en métodos adaptativos que fomenten la inclusión y participación activa de todos los actores. Psicopedagogos y Terapeutas: Profesionales que trabajan en el ámbito de la psicología educativa y terapia social, interesados en aplicar el teatro y el juego como herramientas para el desarrollo social, emocional y cognitivo de sus pacientes.
- **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

e) **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE ACTIVOS Y MANTENIMIENTO.** Expte. 10163/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 12 de mayo al 07 de noviembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 260 horas.

- **Equipo Docente:** Mg. Medina, Jaime Roberto; Lic. Lemoli, Martin Rafael; Mg. Contreras Márquez, José; Ing. Mascheroni, Javier; Ing. Aguirre Flores, Adrián; Ing. Longo, Daniel Albino.

- **Objetivos:** Liderar y desarrollar proyectos de implementación de sistemas de gestión de activos físicos. Definir estrategias de mantenimiento mediante metodologías proactivas, RCM/FMEA/FMECA. Aplicar de manera eficaz el proceso de Planificación y Programación del mantenimiento y entender los beneficios para la organización.

*Entender las distintas técnicas relacionadas con el mantenimiento basado en condición y la selección correcta según las circunstancias. Desarrollar y definir estrategias de abastecimiento de repuestos, principalmente críticos o estratégicos.

- **Destinatarios:** El programa está dirigido a ingenieros de cualquier especialidad que desempeñen labores de dirección, gestión, ingeniería/proyectos, planificación, mantenimiento y operación, y que tengan interés en desempeñar cargos de responsabilidad en empresas intensivas en activos fijos, como los sectores de la Minería, Energía, Servicios, Petroquímicas, Manufactura, Transporte, etc. o en empresas de Consultorías Profesionales.

- **Presupuesto** Aprobado.

f) **SEMINARIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.** Expte. 10422/25.

- **Modalidad:** Presencial.

- **Lugar y Fecha de realización:** En Sede Central, 28 de abril de 2025.

- **Carga horaria:** 4 horas.

- **Equipo Docente:** Ing. Quipildor, Martin Danilo; Mg. Caro, María Celina; Ing. Gasparini, Daniel Raúl; Lic. Rangeon Alonso, Alejandro Federico; Ing. Mercado, Waldo Emilio Abraham.

- **Objetivos:** Promover buenas prácticas en salud y seguridad laboral mediante casos reales y exposiciones. Fortalecer la formación de estudiantes y profesionales en la gestión preventiva. Favorecer el intercambio de experiencias entre actores del ámbito académico y laboral. Conmemorar el Día Nacional e Internacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo, resaltando su importancia y vigencia.

Destinatarios: Profesionales de Higiene y Seguridad, docentes, técnicos en ejercicio en la temática de prevención de riesgos laborales. Comunidad UCASAL. Público en general.

- **Presupuesto** Aprobado.

***VICERRECTORADO DE FORMACIÓN - DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y ÉTICA.**

Presenta:

g) **ENCUENTRO “HANNAH ARENDT: EL DERECHO A TENER DERECHOS”**. Expte. 10172/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 24 de abril de 2025.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Docente:** Dra. Miralpeix, María Mercedes.
- **Objetivos:** Indagar en las reflexiones arendtianas acerca del humanismo clásico y la declaración de los DD.HH. Examinar la formulación arendtiana "el derecho a tener derechos" (Recht, Rechte zu haben). Explorar la actualidad de la crítica de Arendt al dilema de la formulación de los Derechos del Hombre.
- **Destinatarios:** Docentes del Vicerrectorado de Formación de UCASAL de Sede Salta y sedes distantes. Docentes de UCASAL interesados. Docentes de otras universidades Católicas Latinoamericanas. Laicos, catequistas y estudiantes. Público en general.
- **Vinculación:** Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **Presupuesto** Aprobado.

***FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

Presenta:

h) **DIPLOMATURA EN LOGÍSTICA MINERA**. Expte. 10240/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 25 de junio al 26 de setiembre de 2025.
- **Carga horaria:** 80 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Ventancu, Arnaldo Martín; Ing. Muraro, Alejandro Eduardo; Ing. Pickling Febres, Arturo; Dr. Gigante, Eduardo.
- **Objetivos:** Desarrollar competencias de logística enfocadas a la minería. Alcanzar conocimiento y comprensión de gestión minera y logística operativa. Adquirir una visión global de la minería, herramientas de gestión operativa, aspectos sociales y ambientales vinculados a las tareas de las cadenas de suministros. Entender y aplicar procesos logísticos de transporte, gestión de inventarios, compras, interpretación de contratos mineros, almacenamiento y transporte de insumos industriales utilizados en la minería y las tendencias futuras en esta logística de proyectos.
- **Destinatarios:** Profesionales con responsabilidades en las áreas de logística y cadena de abastecimiento de empresas mineras, proveedores, contratistas mineros y profesionales de otros sectores que deseen incursionar en el sector minero, interesados en profundizar o ampliar sus conocimientos técnicos para un mejor desempeño

profesional. Consultores, auditores y reguladores vinculados con la actividad minera.
Funcionarios vinculados con el sector minero.

- **Presupuesto Aprobado.**

i) **DIPLOMATURA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.**

Expte. 10241/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 17 de junio al 11 de setiembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 80 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Ventancu, Arnaldo Martin; Ing. Pickling Febres, Arturo; Ing. Agr. Berdini, Rocío Mariana; Cpn Dib, César Ernesto; Lic. Rivelli Bixquert, Felipe; Esp. Lic. Sandoval, Walter Rolando.
- **Objetivos:** Dominar la gestión de mercancías peligrosas con normativas internacionales y nacionales. Conocer y aplicar la normativa vigente sobre el manejo de mercancías peligrosas. Identificar y clasificar correctamente las mercancías peligrosas. Comprender los riesgos asociados con cada tipo de mercancía peligrosa. Implementar procedimientos seguros para el almacenamiento, manipulación y transporte de estas mercancías. Desarrollar habilidades para la respuesta a emergencias y la mitigación de incidentes relacionados con mercancías peligrosas.
- **Destinatarios:** Profesionales, encargados y empleados con responsabilidades en las áreas de logística y cadena de abastecimiento de empresas que presentan servicios de provisión de productos químicos, lubricantes, sustancias explosivas a empresas mineras, agroindustriales, hospitalaria y de asistencia sanitaria, hidrocarburos. Consultores, auditores, transportistas y autoridades reguladores vinculados con dichas actividades.
- **Presupuesto Aprobado.**

j) **CURSO: MACHINE LEARNING Y DEEP LEARNING.** Expte. 10542/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 26 de mayo al 19 de junio de 2.025.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Docente:** Dr. Araujo, Pedro Bernabé.
- **Objetivos:** Dominar los elementos fundamentales de Machine Learning y Deep Learning para la toma de decisiones. Comprender los conceptos básicos y fundamentales de Machine Learning y Deep learning. Conocer cuáles son los modelos más utilizados en la industria y en la academia Campos de aplicación y ejemplos. Adquirir los elementos necesarios para incorporar los conceptos vertidos al proceso de la toma de decisión.

- **Destinatarios:** Responsables o interesados en asumir la responsabilidad de áreas tecnológicas. Entidades públicas y/o áreas de estas cuyas tareas se encuentran vinculadas a la seguridad como a la gestión de datos. Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto Aprobado.**

k) **CURSO: GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.** Expte. 10543/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 19 de mayo al 30 de mayo de 2.025.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Ing. Sánchez, Diana Carolina; Mg. Aguilar, Marcelo Ariel.
- **Objetivos:** Gestionar adecuadamente los residuos para contribuir al cuidado del ambiente. Gestionar el uso de recursos renovables y no renovables para lograr el uso eficiente de los recursos para promover el desarrollo sostenible. Elaborar y evaluar proyectos de inversión para aportar soluciones alternativas e innovadoras con el fin de lograr la viabilidad ambiental y económica.
- **Destinatarios:** Profesionales que se desempeñan en el ámbito de la administración y planificación de los bienes y servicios ambientales. Evaluadores de impacto ambiental y Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

l) **SEMINARIO: “DEL TRABAJO DE CAMPO A LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. EL ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS, SU REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN”.** Expte. 10525/25.

- **Modalidad:** Híbrida.
- **Período de realización:** 09 de mayo al 27 de junio de 2.025, en Sede Central.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Clark, Amelia; Lic. Baumann, Natalia; Dra. Ulivarri, Paula Karina.
- **Objetivos:** Analizar y organizar datos cualitativos de diversas fuentes y soportes desde enfoques metodológicos. Establecer y organizar las unidades de análisis de la investigación. Articular los hallazgos del trabajo de campo al enfoque teórico seleccionado. Elaborar los resultados, su presentación y divulgación.
- **Destinatarios:** Profesionales de psicología, psicopedagogía, filosofía, ciencias políticas, abogados, licenciados en relaciones internacionales, trabajadores sociales e

interesados en la temática. Seminario abierto a la comunidad educativa de grado y posgrado que se encuentren desarrollando investigaciones de enfoque cualitativo.

- **Presupuesto Aprobado.**

m) **CURSO INTRODUCTORIO DE PSICOFARMACOLOGÍA: FUNDAMENTOS PARA PSICÓLOGOS, PSICOPEDAGOGOS Y MÉDICOS.** Expte. 10544/25.

- **Modalidad:** Híbrida.
- **Período de realización:** 09 de mayo al 27 de junio de 2.025, en Sede Central.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Equipo Docente:** Dr. Vázquez, Mario Alberto Manuel; Dra. Francica, Patricia Adriana.
- **Objetivos:** Formar a los estudiantes en conocimientos básicos de la transmisión neuronal, la neuroplasticidad y la acción de los psicofármacos en la modificación de las conductas, pensamientos y emociones de los pacientes. Integrar los conocimientos adquiridos en su formación de grado y post grado con el aporte de las Neurociencias aplicadas, para construir un enfoque más integrado que permita estrategias terapéuticas más eficaces.
- **Destinatarios:** Licenciados/as en psicología, Psicólogos/as, psicopedagogos/as, médicos interesados/as en la temática, estudiantes avanzados en las carreras mencionadas de universidades públicas y privadas en el territorio nacional (avance del 80% del plan de estudios).
- **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

n) **DIPLOMATURA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.** Expte. 10540/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 02 de junio al 08 de diciembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 180 horas.

Equipo Docente: Ing. Pelesqui, Constanza; Tec. Morales, Lorena Sabrina; Lic. Beltrán, Matías Ángel; Ing. Briones, Daniel; Lic. Chávez Saravia, Rodrigo; Ing. López, Claudia Gabriela.

● **Objetivos:** Formar profesionales en gestión y mejora de sistemas integrados según normas ISO. Formar especialistas capaces de diseñar, implementar y auditar sistemas integrados de gestión, integrando normas internacionales como ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 26000 e ISO 50001, así como abordando temáticas como minería sustentable, huella hídrica y eficiencia energética. El programa busca desarrollar

competencias para la mejora continua, optimización de procesos y la auditoría operativa bajo ISO 19011, promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial.

- **Destinatarios:** Profesionales y técnicos de calidad, ambiente, seguridad y energía interesados en la integración de sistemas de gestión. Responsables de procesos, gerentes y coordinadores que lideran la implementación y auditoría de SIG. Consultores y auditores internos que deseen fortalecer sus competencias en integración y optimización de procesos. Docentes e investigadores en gestión de calidad, sostenibilidad y mejora continua. Emprendedores y empresarios que busquen implementar estándares internacionales en sus organizaciones. Comunidad educativa y graduados de carreras afines como ingeniería, administración, medio ambiente, seguridad e higiene, entre otras.

- **Presupuesto** Aprobado.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”.**

Presenta:

ñ) **DIPLOMATURA ACOMPAÑAMIENTO A LA MUJER CON EMBARAZO VULNERABLE. EL DERECHO A LA VIDA HUMANA.** Expte. 10554/25.

- **Modalidad:** Virtual.

- **Período de realización:** 18 de junio al 25 de octubre de 2.025.

- **Carga horaria:** 120 horas.

- **Equipo Docente:** Prof. Méndez Trongé, Florencia; Dr. Carrero Valenzuela, Roque; Dr. Franco, Carlos Cristian; Abg. Luque, María Marta; Dr. Méndez Trongé, Damasia; Diplom. Kappelmeier, Mariana; Dr. Rue, Vincent Montgomery; Lic. Robles, Alejandra; Dr. Pittaro, Alejandro; Dra. Mockevich, María Teresa; Lic. Critto, María Elena; Dra. Martín Ancel, Ana María; Prof. Lemoine, Evan.

- **Objetivos:** Formar una mirada humanista e integral para acompañar a la mujer embarazada ante el desafío de recibir y acoger una nueva vida humana. Analizar la problemática desde los aspectos filosóficos, antropológicos, biológicos, jurídicos y psicológicos. Comprender la complejidad de la vida humana en el ciclo vital inicial de la misma. Conocer los fundamentos que sustentan el milagro de la vida, el valor y dignidad de toda persona. Adquirir herramientas que permitan la orientación, contención y seguimiento a madres embarazadas.

- **Destinatarios:** Profesionales y estudiantes de ciencias afines a la medicina, psicología, abogacía, orientación familiar, mediación y educación. Representantes y voluntarios de ONG que trabajan en favor de la familia. Agentes de pastoral y de familia (laicos, apostolado de la escucha, acompañamiento matrimonial, sacerdotes,

seminaristas, diáconos, religiosas). Público en general interesado en temática de familia y niñez.

- **Presupuesto** Aprobado.

o) **CHARLA: CICLO DE WEBINAR “FAMILIA SÉ LO QUE ERES”**. Expte. 10555/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 15 de mayo al 29 de mayo de 2025.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Equipo Docente:** Dra. Molero Hernández, Paz; Dr. Lafferriere, Jorge Nicolás; Pbro. Day, Horacio.
- **Objetivos:** Fomentar y fortalecer los valores propios de la familia, destacando su rol como transmisora de virtud. Evidenciar la familia en cuanto espacio por excelencia de apertura y acogida a la vida, ofreciendo un panorama de las nuevas formas en que se violenta el derecho a la vida. Transmitir la importancia de la mujer en la familia y su relación con la Iglesia, enfocando principalmente en la familia como "iglesia doméstica", espacio de fe y comunión entre personas.
- **Destinatarios:** Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto** Aprobado.

6°.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

***SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.**

Presenta:

a) **RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020 – 2024.**

Carácter expositivo. Expte. 10339/25.

7°.- REGLAMENTOS.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”.**

Presenta:

a) **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”**, en el marco del 20° Aniversario del IFV. Expte. 10521/25.

8°.- VARIOS.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO - CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (COEdu).**

Presenta:

a) **TALLER “COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA UNIVERSIDAD”**. Expte. 9416/25.

- **Objetivos:** Comprender las bases de la educación a distancia y la tecnología didáctica como estrategia de aprendizaje. Desarrollar habilidades para buscar, evaluar y organizar información en entornos digitales. Desarrollar habilidades en la edición y creación de imágenes digitales para mejorar la comunicación en entornos educativos y académicos. Optimizar la participación y la interacción en entornos digitales educativos.

- **Fecha de realización:** 10 de abril de 2025.

- **Duración:** 2 horas.

- **Modalidad:** Virtual sincrónica.

- **Destinatarios:** Todos los estudiantes de la UCASAL.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

b) **CREACIÓN DEL “CENTRO DE LIDERAZGO UCASAL”**. Expte. 10565/25.

Objetivos: Formar líderes responsables socialmente con una visión integral y trascendente de la persona que refuerce el respeto, honestidad, compromiso y fraternidad; Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo en la comunidad universitaria, haciendo énfasis en los graduados; Fomentar la innovación social y el aprendizaje-servicio como metodología formativa; Crear espacios de reflexión y acción en torno a los desafíos sociales actuales.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

c) **PROGRAMA COMPASS INTERNACIONAL**. Expte. 9622/25.

- **Objetivo:** Desarrollar un programa de acompañamiento “ad honorem” dirigido a los estudiantes internacionales, fortaleciendo competencias interculturales y de ciudadanía global en los estudiantes UCASAL, alineadas con los principios del Pacto Educativo Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2.030.

El programa cuenta con un proceso de selección de un Comité Evaluador conformado por la Coordinación de Movilidad, la/el Responsable de Internacionalización en Casa y el Equipo de Psicólogos y Psicopedagogos del Centro de Orientación Educativa (COEdu) UCASAL.

- **Beneficios:** Mejora en la adaptación de estudiantes internacionales al contexto académico y cultural. Desarrollo de competencias globales e interculturales de los acompañantes. Promoción de una comunidad educativa inclusiva y comprometida con la diversidad, la sostenibilidad y los valores humanistas del cristianismo. Impacto en el SAT.
- **Carga horaria:** 30 hs. reloj, semestral para el desarrollo de actividades presenciales y asincrónicas.

*** VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

d) El evento denominado: “**II SEMANA DE LA IDENTIDAD Y MISIÓN**”, el que tendrá lugar desde el 12 al 16 de mayo del presente año. Expte. 10515/25.

***VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

Presenta:

e) **ENCUESTA DE CLIMA LABORAL 2.024.** Expte. 10553/25.